

OFICIO No. CMS-RPQ-2017-157

Quito D.M., 12 de mayo de 2017

Señor ingeniero
 Andrés Eguiguren
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito

Entregado por correo electrónico del 12 de mayo de 2017 a las 16:45 a andres.eguiguren@quito.gob.ec y recibido el 12 de mayo de 2017 a las 16:47 por correo de acuso de recibo.

Presente.-

De mi consideración:

Eguiguren
 15/05/2017
 13hs

De conformidad al marco del contrato No. 019-2014 y al contrato complementario No. 003-2016 se han ejecutado las pruebas correspondientes al cumplimiento del literal 4.1. Entrada a producción del sistema registral SIREL de la CLÁUSULA CUARTA.-COMPLEMENTARIO.

En conversación mantenida con su persona se ha indicado que el literal 4.1 "Entrada a producción del sistema registral SIREL" no se ha cumplido por cuanto falta lo siguiente:

- Generación de reportes para el Servicio de Rentas Internas (SRI) en formato XML;
- Generación de reportes para la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en función de tipos de bien; y,
- Generación de reportes para la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), que sean validados por el sistema SEDI.

Toda vez que hemos demostrado ante los Directores del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito que el sistema ha cumplido el numeral 4.1 Entrada a producción del sistema registral SIREL de la CLÁUSULA CUARTA.-COMPLEMENTARIO y que lo indicado en la generación de reportes corresponde a proceso de mejoras, indicamos que no estamos de acuerdo y ratificamos el cumplimiento de la cláusula 4.1. por lo que requerimos la suscripción inmediata del acta correspondiente.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Byron Paredes Buitrón

Byron Paredes Buitrón
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE